



Limache, 13 de enero de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Encontrándome debidamente facultado, y conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumplo con informar a usted el siguiente hecho esencial sobre Club de Golf Huinganal S.A.:

Con fecha 10 de enero de 2020, en sesión ordinaria de Directorio, se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia al cargo de Director de don Andrés Thomsen Queirolo. Asimismo, se hace presente que el Directorio acordó, unánimemente, dejar el cargo vacante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas. Agradecemos al señor Thomsen la especial dedicación entregada a nuestro Club.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

CLUB DE GOLF HUINGANAL S.A.


José Pizarro Inostroza
Presidente del Directorio

cc. Comisión para el Mercado Financiero
Archivo